INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de
SUGARCORP S.A.

Estimados señores:

1.-He revisado el Balance General de SUGARCORP S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.

2.-Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y como parte de esta revisión se procedió hacer las pruebas del cumplimiento por parte de SUGARCORP S.A. y /o sus administradores.

Por consiguiente de acuerdo a las revisiones antes mencionadas llego a la conclusión de la compañía SUGARCORP S.A. cumple todas las garantías por parte de los administradores.

Ing. Roberto Ayala Mena
COMISARIO
CI 0906440284

Marzo 22 de 2012